

337/1997, de 19 de diciembre, por el que establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Se consideran municipios pertenecientes al Área de Influencia Socioeconómica y por tanto beneficiarios, los previstos en los Parques Naturales y Rurales de la Red vigente de Espacios Naturales de Canarias, y que figuran en el anexo I.

#### DISPOSICIONES FINALES

*Primera.*- Se faculta al titular de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente para modificar, cuando sea procedente, el contenido de los anexos y

dictar las disposiciones que sean precisas para el desarrollo y aplicación del presente Decreto, cuando así proceda.

*Segunda.*- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 2 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

LA CONSEJERA DE POLÍTICA  
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE,  
María Eugenia Márquez Rodríguez.

### ANEXO I

#### RELACIÓN DE MUNICIPIOS

1. Adeje	2. Agaete	3. Antigua
4. Arafo	5. Arico	6. Artenara
7. Arucas	8. Betancuria	9. Breña Alta
10. Breña Baja	11. Buenavista del Norte	12. Candelaria
13. Fasnía	14. Firgas	15. Frontera
16. Fuencaliente	17. Garachico	18. Granadilla de Abona
19. Guía de Isora	20. Güfmar	21. Guancha, La
22. Haría	23. Hermigua	24. Icod de los Vinos
25. Laguna, La	26. Mogán	27. Moya
28. Oliva, La	29. Orotava, La	30. Pájara
31. Paso, El	32. Puerto del Rosario	33. Puntallana
34. Realejos, Los	35. San Andrés y Sauces	36. San Bartolomé de Tirajana
37. San Juan de la Rambla	38. San Nicolás de Tolentino	39. San Sebastián de La Gomera
40. Santa Cruz de La Palma	41. Santa Cruz de Tenerife	42. Santa María de Guía
43. Santiago del Teide	44. Silos, Los	45. Tanque, El
46. Tegueste	47. Teguiise	48. Tejeda
49. Teror	50. Tías	51. Tinajo
52. Tuineje	53. Valverde	54. Valle Gran Rey
55. Vallehermoso	56. Valleseco	57. Vega de San Mateo
58. Vilaflor	59. Villa de Mazo	60. Yaiza